



Acta N° 040/2021

Resolución
308/ 2021

Las Piedras, 26 de Octubre de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 300 cepillos y 300 pastas dentales para Proyecto de Plan Bucal

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Plan de Salud).
2. Que la empresa Vasiliki S.A Rut. 216830230016, presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra activa en Rupe.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

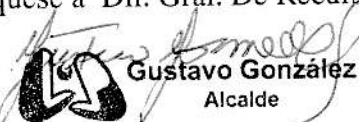
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$33.000 (treinta y tres mil pesos Uruguayos), para la compra de 300 cepillos y 300 pastas dentales para Proyecto de Plan Bucal, a pagar por el Fondo Incentivo Municipal, incluido en el Proyecto Funcionamiento Literal B (Actividad Plan de Salud).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


Gustavo González
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal


NORBERTO MARTÍNEZ
CONSEJAL

Concejal


EDA BALBIANI

EDA BALBIANI

Concejal


María J. Liba



GIANINA WIL RODRÍGUEZ